

Doña María Asunción Luengo Bonaplata, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Igualada, procedente del mismo, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña María Pilar Martín Bonet, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Avenida de Hellín», de Madrid, procedente del «Imperatriz María de Austria», de la misma localidad.

Don Pedro Antonio Martínez Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Callosa de Segura, procedente del de Morón de la Frontera.

Doña Magdalena Pons Prats, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Baudillo de Liobregat, procedente del de Mataró.

Doña Concepción Blanca Fuertes Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Entrevías», femenino, de Madrid, procedente del femenino de Santander.

Doña Montserrat Santos Sanz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Vitoria, procedente de la Sección Delegada de Ciempozuelos, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña Angelina Semente Semente, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Lérida, procedente de la Sección Delegada de Crevillente, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Elche.

Doña Lina Sierra Ayala, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Churdinaga», de Bilbao, procedente de la Sección Delegada de Almansa, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Yecla.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos, que por la presente Resolución se les confieren, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Aguilas, Alcaudete, Avilés (masculino), Avilés (mixto), Estepona, Gijón (femenino), Inca, Lugones, Monzón, Onda, Requena, Tafalla, Vinaroz y Yecla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 5 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12) para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Ciencias Naturales» de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Ciencias Naturales» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Manuel Agramunt Matutano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Benlliure», de Valencia, procedente del de Sagunto, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña Pilar Alcántara Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Leopoldo Cano», de Valladolid, procedente del femenino de Almería.

Don Francisco Arrebola Neale, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cogollos-Vega, procedente del masculino de Jaén.

Doña María Ayllón Ramón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara, procedente de la situación de excedencia.

Don Amador Balbas Bustos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Laredo, procedente del de Camargo, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Don Pedro María Garrido Lagunilla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperador Carlos», de Barcelona, procedente del masculino de Sabadell-Tarrasa.

Doña María Antonia Gené Salvado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Reus, procedente de la situación de excedencia.

Don Lorenzo Gener Seguí, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Boscán», de Barcelona, procedente del de Gerona.

Doña María Fernanda Genicio Grijalba, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Orcasitas», de Madrid, procedente del masculino de Santa Cruz de Tenerife.

Doña María Teresa Gómez Gordillo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villanueva y Geltrú, procedente del de Seo de Urgel.

Doña María José Gómez Miranda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Nervión», de Sevilla, procedente de la situación de excedencia.

Don Francisco Guijarro Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla, procedente del de Alcalá la Real.

Doña Aurora Hernández Aguado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilia Pardo Bazán», de Madrid, procedente del «Luis Vives», de Valencia.

Don Ismael Huerta Suárez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Oviedo, procedente del de Sama de Langreo.

Doña Elena Roura Puig, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mataró, procedente del de Calahorra.

Don José Antonio Ruiz Gil, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de La Laguna, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Pilar Sesé Muniategui, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molins de Rey, procedente del de Tarrasa.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de sus nuevos destinos, que por la presente Resolución se les confieren, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Aguilas; Albacete, femenino; Albaida; Badajoz, femenino; Bienes; Calatayud; Callosa de Segura; Castellón de la Plana, masculino; Castellón de la Plana, femenino; Castro Urdiales; Elda-Petrel; Granollers; Lérida, masculino; Logroño; Martorell; Nules; Oliva; Olot; Porrriño; Sabadell; Santa Cruz de Tenerife, mixto; Sevilla; «Bécquer»; Torrijos; Tudela; Villadolid, masculino; Vélez-Málaga; Vendrell, y Vigo, «Barrio El Calvario».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de julio de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 5 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12) para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Geografía e Historia» de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Geografía e Historia» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Angel Alvarez Romero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Nervión», de Sevilla, segunda plaza, procedente de la Sección Delegada de Córdoba, dependiente del Instituto masculino de la misma localidad.

Don Jesús Armas Castro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de El Ferrol del Caudillo, primera plaza, procedente del femenino de Gijón, segunda plaza.

Doña Laura Aznárez Callavé, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Pamplona, primera plaza, procedente del masculino de Oviedo, primera plaza.

Doña Ana María Belda Plans, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez, segunda plaza, procedente del de Aranda de Duero, primera plaza.

Doña Juana María Bravo Bonilla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sueca, segunda plaza, procedente del de Gandía, primera plaza.

Doña Marianna Camacho Beltrán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada, primera plaza, procedente del de Linares, primera plaza.

Don Vicente Castell Liacer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Carlet, primera plaza, procedente del de Elche, segunda plaza.

Doña Pilar Cores Trasmonate, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino número 2, de León, segunda plaza, procedente del de Monforte de Lemos, primera plaza.

Doña Eloísa Fernández de Diego, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Entreviñas», femenino, de Madrid, primera plaza, procedente del de Aranjuez, primera plaza.

Doña Matilde Fernández Moreno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Avenida de Hellina», de Madrid, primera plaza, procedente del de Alcalá de Henares, primera plaza.

Doña Ana María Ferri Ballester, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel de Valena», de Valencia, segunda plaza, procedente del de Requena, segunda plaza.

Doña Concepción García Hernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilia Pardo Bazán», de Madrid, segunda plaza, procedente del masculino de Soria, primera plaza.

Don Antonio Gómiz Lorente, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Murcia, primera plaza, procedente de la Sección Delegada de Beniján, dependiente del «Saavedra Fajardo», de aquella localidad.

Don José Guillén Selva, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcantarilla, primera plaza, procedente de la Sección Delegada de Archena, dependiente del «Alfonso X el Sabio», de Murcia.

Doña María de los Desamparados Ibáñez Moltó, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Catarroja, primera plaza, procedente del masculino de Cartagena, primera plaza.

Doña María de los Desamparados Llopis Lombart, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez y Pelayo», de Barcelona, primera plaza, procedente del de Alcira, primera plaza.

Doña María Nieves Maluquer de Motes Bernet, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Montbau», de Barcelona, primera plaza, procedente del «Juan de Austria», de la misma localidad, primera plaza.

Doña María de los Llanos Martínez Carrillo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Murcia, segunda plaza, procedente de la Sección Delegada de Alquerías, dependiente del «Alfonso X el Sabio», de aquella localidad.

Don José Martínez Ortiz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cid Campeador», de Valencia, primera plaza, procedente de la Sección Delegada de Utiel, dependiente del Instituto de Requena.

Don José Luis Martínez Sáenz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toledo, primera plaza, procedente del masculino de Almería, segunda plaza.

Don Ramiro Medrano Barcenilla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilio Ferrarri», de Valladolid, segunda plaza, procedente del de Benavente, primera plaza.

Don Sergio Mercader Cantamisa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcoy, primera plaza, procedente de la Sección Delegada de Cocentaina, dependiente del Instituto de Alcoy.

Doña María del Carmen Merx Ungurrungaza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mieres, primera plaza, procedente del de Monzón, con carácter provisional en virtud de reintegro.

Doña Ana Moreno Calvo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla, primera plaza, procedente del masculino de Pamplona, segunda plaza.

Doña Araceli Oliva Bellido, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sagunto, segunda plaza, procedente del de Játiva, primera plaza.

Doña María de los Angeles Pastor Espi, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aibaida, primera plaza, procedente del de Orihuela, segunda plaza.

Doña María de la Concepción Pérez y Gómez de Tejada, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de León, segunda plaza, procedente del de Málaga, mixto, primera plaza.

Doña Aurora Pérez Santamaría, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona, primera plaza, procedente del de Martorell, primera plaza.

Doña Delfina Ramos Rubert, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Castellón de la Plana, primera plaza, procedente del de Villarreal de los Infantes, segunda plaza.

Doña María Josefa Reyes Bonacasa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Blas, Barrio VI», de Madrid, segunda plaza, procedente de la situación de excedencia.

Doña Esperanza Ruiz Carmona, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Martínez Montañés», de Sevilla, primera plaza, procedente del de Dos Hermanas, segunda plaza.

Don José María Sánchez Gadea, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Vicente de Raspeig, primera plaza, procedente de la Sección Delegada de Novelda, dependiente del Instituto de Elda-Petrel.

Don Vicente Sarrión Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Silla, segunda plaza, procedente del de Oliva, primera plaza.

Doña Rosa Soria Pifrelo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Talavera de la Reina, primera plaza, procedente del de Pontevedra, masculino, segunda plaza.

Doña Elena Sotillos Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Arcos de Jalón», de Madrid, segunda plaza, procedente del de Colmenar Viejo, primera plaza.

Doña María Antonia Tato Vázquez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio El Calvario», de Vigo, primera plaza, procedente del de Porríño, primera plaza.

Don Antonio Tintore Fabregat, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villarreal de los Infantes, primera plaza, procedente del de Nules, primera plaza.

Doña Josefa Tuoya Pardo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ortega y Gasset», de Madrid, primera plaza, procedente de la Sección Fital número 5 del Instituto «Lope de Vega», de la misma localidad.

Doña Manuela Valiño Bares, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio El Agra del Orzán», de La Coruña, segunda plaza, procedente del de Monforte de Lemos, segunda plaza.

Doña María Isabel Veliz Carril, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Monelos», de La Coruña, primera plaza, procedente del de El Ferrol del Caudillo, femenino, primera plaza.

Don Juan Verdaguier Aulina, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Milá y Fontanals», de Barcelona, segunda plaza, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Paz Zorita Rubio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Leopoldo Cano», de Valladolid, primera plaza, procedente del de «San José de Calasanz», de Barcelona, segunda plaza.

Doña María del Carmen Golpe Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fernando de Herrera», de Sevilla, segunda plaza, procedente del de Cornellá, primera plaza.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos, que por la presente Resolución se les confieren, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Almazora, primera; Almería, masculino, 1.º; Aranda de Duero, segunda; Badajoz, femenino, primera; Badajoz, femenino número 2, primera; Badalona, «Albeniz», primera; Badalona, «Eugenio D'Ors», primera; Calahorra, segunda; Córdoba, femenino, segunda; Cuenca, masculino, primera; Gerona, segunda; Granollers, primera; Hospitalet de Llobregat, segunda; Linares, segunda; Lugo, masculino, primera; Mataró, primera; Nájera, primera; Onda, primera; Onteniente, primera; Portugalete, segunda. Puertollano, primera; Salamanca, masculino, primera; Sanlúcar de Barrameda, primera; Santa Coloma de Gramanet, segunda; Vélez-Málaga, primera, y Yecla, primera.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de julio de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

ORDEN de 26 de agosto de 1971 por la que se dispone el cese de don Roberto Guirado Pérez como Subjefe provincial del Movimiento de Jaén.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Jefe provincial del Movimiento de Jaén y a petición del interesado, vengo en disponer el cese de don Roberto Guirado Pérez como Subjefe provincial del Movimiento de dicha provincia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de agosto de 1971.

FERNANDEZ-MIRANDA

ORDEN de 26 de agosto de 1971 por la que se dispone el cese de don Andrés Villalobos Beltrán como Subjefe provincial del Movimiento de Castellón.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Jefe provincial del Movimiento de Castellón y a petición del interesado, vengo en disponer el cese de don Andrés Villalobos Beltrán como Subjefe provincial del Movimiento de dicha provincia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de agosto de 1971.

FERNANDEZ-MIRANDA